



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF: APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO INTERNO
Y CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS DE
"SIGLO XXI FONDO DE INVERSION", ADMINISTRADO
POR BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL
DE FONDOS S.A.**

SANTIAGO, 24 ENE 2011

RESOLUCION EXENTA N°

036

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."**, y los acuerdos adoptados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 14 de octubre de 2010, ante don Andrés Keller Quitral, Notario Suplente de don Andrés Rubio Flores, Titular de la 8ª Notaría de Santiago.

2. Lo dispuesto en los artículos 1º y 4º de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1º y 4º del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

I.- Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno del Fondo de Inversión denominado **"SIGLO XXI FONDO DE INVERSION"**, administrado por **BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, consistentes en:

1. Modificar el artículo 8º, referente al plazo de duración del fondo.
2. Modificar los artículos 9º, 10º, 12º, 13º, 14º y 15º relativos a la "Política de Inversión del Fondo".
3. Modificar el artículo 22º Bis, sobre "Normas de Protección del Fondo".
4. Modificar el artículo 40º referente a la "Disminución de capital y derecho a retiro de los aportantes".
5. Se agrega el artículo 41º Bis y un artículo transitorio.

II.- Apruébanse asimismo las modificaciones efectuadas al texto del Contrato de Suscripción de Cuotas, introducidas con el objeto de adecuarlo a lo aprobado en la presente resolución.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl

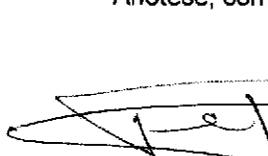


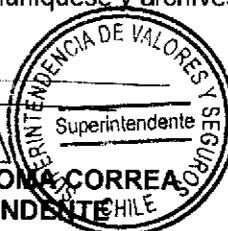
SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Dese cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto y quinto párrafo del Oficio Circular N° 19 de 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar del texto ingresado se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE CHILE

A circular official stamp of the Superintendencia de Valores y Seguros. The outer ring contains the text 'SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS' at the top and 'CHILE' at the bottom. The center of the stamp contains the word 'Superintendente'.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl